



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 01/08/2023

Señor(a)
FELIPE MEJIA WARREN
TV 5D 39 135 INT 401
Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del Requerimiento **202230233825** del 01/06/2022, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202230233825** del 01/06/2022 “Requerimiento para el cumplimiento efectivo de la Obligación Urbanística vial del proyecto vial 6-93-1B, de las licencias 1801-77; 1802-77; 1803-77; CBML 14030050006”. En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **VIAL**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON
Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

